

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-3030/20-21

La Plata, 17 de septiembre de 2020

Señor
Presidente del Club Atlético y Social
El Porvenir de Castelar
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-3030/20-21 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 85 aniversario del Club Atlético y Social El Porvenir de Castelar, partido de Morón, conmemorado el 5 de septiembre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.


Dr. MAURICIO BARRIENTOS
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dip. NÉSTOR ADRIÁN RÉSCO
Bloque Juntos por el Cambio
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-3030/20-21

La Plata, 17 de septiembre de 2020

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Axel Kicillof
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente N° D-3030/20-21 autoría del Diputado Néstor Adrián Résico, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo el 85 aniversario del Club Atlético y Social El Porvenir de Castelar, partido de Morón, conmemorado el 5 de septiembre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.


Dr. MAURICIO BARRIENTOS
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




Dip. FEDERICO OTERMÍN
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires